

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértense ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Fases de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirige al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA Oculista
Marzo de la Penitencia, 8, entr.
Resuelve diatris y operaciones de 12 á 1 y de 8 á 4
Gratía para los pobres.

José F. Hermosa
Exinterno por oposición pensionado en la Facultad de Medicina de Zaragoza
MÉDICO-CIRUJANO
Consulta diaria de 11 á 1 y de 4 á 6. Visita á domicilio. Calle de la Compañía, número 18, principal, (fonda de El Español).

El Procurador y Agente de Negocios DON VÍCTOR ABEYTUA
se traslada desde 1.º de julio, á la calle de Sagasta, 18, 2.º, izquierda.

Para las viñas
Sulfato de cobre **INGLES**
Cal viva Azufre flor sublimado
Pulverizadores para sulfatar
Se acaban de recibir importantísimas partidas en la droguería de
PATRICIO GÓMEZ
Precios muy reducidos, con instrucciones para su empleo.

Verdaderas gangas
MACHOS Y MULAS
de varias edades y en buenas condiciones, se venden en Fuencarral, casa de Agustín Oteiza.
Venta al fiado

Comisión provincial
Sesión del día 28

Visto el presupuesto aproximado del coste á que ascenderá la toma de datos del campo para la realización de un proyecto de defensa de la margen derecha del río Ebro en jurisdicción de Calahorra que asciende á 950 pesetas, se acordó satisfacer el 30 por 100 de su importe con cargo á fondos provinciales é invitar á los dueños de las propiedades particulares que han de resultar beneficiadas con dichas obras para que á prorrato paguen el 70 por 100 restante.

Para los estudios necesarios para un proyecto de saneamiento y acaudalamiento al aprovechamiento de aguas del río Cidacos con las que podrían regarse fincas comprendidas en las jurisdicciones de Arnedo, Villar de Arnedo, Pradefón y Calahorra, se acordó satisfacer el 50 por 100 del importe total, el que se supone que ascenderá á 313 pesetas 80 céntimos, é invitar á los Ayuntamientos interesados para que por su parte sufragan el 50 por 100 restante.

No habiéndose presentado licitador en las dos subastas celebradas al efecto para el suministro de varios artículos con destino á los establecimientos de Beneficencia y Correccional durante los seis meses del año actual, se acordó solicitar autorización del Excmo. señor Ministro de la Gobernación para ejecutar por administración los expresados servicios.

Se acordó imponer la multa de veinte pesetas con que se hallaban conminados, á varios Secretarios de Ayuntamiento que no han remitido el balance del mes de mayo último.

Se acordaron varias salidas é ingresos en el Manicomio provincial, y permiso para contraer matrimonio, á la expósita Canuta Calzada, vecina de Robres.

En defecto del señor Martínez Zaporta, fué designado don Ricardo de Francia para tomar parte del Tribunal de exámenes que ha de juzgar los ejercicios de aspirantes á la plaza de Ayudante de la Sección de carreteras provinciales cuyos ejercicios darán principio el día nueve de julio próximo, á las once de la mañana.

Se admitió á don Juan Palacios Cabello, alcalde y concejal de Cornago, la exousa que ha formulado para eximirse de dichos cargos por ser mayor de 60 años.

Quedó enterada de una Real Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación declarando que los médicos titulares son incompatibles para reconocer ante las Comisiones mixtas de reclutamiento á los mozos de los pueblos donde ejercen el título sin que se sitere esta regla por que hayan ó no practicado reconocimiento ante los Ayuntamientos y previniendo que las Comisiones provinciales al hacer los nombramientos de médicos civiles propietarios y suplentes evitarán recaigan ambos en los titulares de una misma localidad.

Se enteró asimismo y con el mayor agrado de las atentas comunicaciones dirigidas por el ilustrísimo señor Gobernador eclesiástico de la Diócesis, Cabildo Catedral de Calahorra y Alcalde de dicha ciudad dando las gracias por el pésame que dirigió la Comisión con motivo del incendio ocurrido en dicha Catedral.

Se fijó para el día 10 de julio y hora de las cuatro de la tarde, la celebración de exámenes de niños en la casa de Beneficencia.

Para atender al restablecimiento de su salud se concedió dos meses de licencia al señor Presidente de la Diputación.

Para ventilar asuntos propios se concedió diez días de licencia al oficial de Secretaría don Raimundo Palacios.

En vista del oficio del administrador del hospital provincial oponiendo algunas dificultades para que permante en el esta-

blecimiento el ayudante de farmacia Tomás Galán; se acordó autorizar al señor Vicepresidente para que previa inspección diote la resolución que estime procedente.

Se encargó al señor arquitecto provincial gire una visita al pueblo de Casalarreina para que dicamine acerca del estado en que se encuentra la Casa Consistorial.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 97 de la ley provincial se constituyó la Comisión en sesión secreta para ocuparse de los siguientes asuntos:

Recurso de don José María Garrido; Garente de la Sociedad electricista Calahorrena á la que se impusieron multas por faltas en el alumbrado público.

Instancia de don Eustasio Ruiz, apoderado de don Rafael Barrio, relativo á la reparación de un camino rural en la jurisdicción de Cenicero.

Fueron objeto también de informe para su propuesta definitiva los siguientes asuntos.

Instancia de don Félix Malo, reclamando del Ayuntamiento de Villar de Arnedo las anualidades de un Censo.

Recurso de don Tomás Aguirre y don Juan Oñate, contra acuerdos del Ayuntamiento de Nájera por los cuales se les ha requerido para que retiren los artefactos y conductores de luz eléctrica.

Idem de doña Irena Espinosa, vecina de San Asensio, contra providencia del Alcalde sobre limpieza de una acequia de riego.

Idem de don Justo Domínguez, vecino de Clavijo, contra un acuerdo del Ayuntamiento relativo á una intrusión en un camino vecinal.

Silvela y Gutenberg

Celébrase en Maguncia el quinto centenario del nacimiento de Gutenberg con magníficas fiestas, en las cuales todos los pueblos civilizados ofrecen sus homenajes á la inmortal descubridor de la imprenta.

Mientras todo es júbilo en la famosa ciudad del Rin, en la regia villa del Manzanares el Gobierno celebra acontecimiento tan señalado en la historia de la humanidad, sujetando con mano de hierro á los periódicos. Es coincidencia curiosa que se conmemore el prodigioso invento que difundió el verbo escrito en la lengua humana en el mundo, mientras el señor Silvela se afana en detener el giro de las rotativas, como si fueran el aríete más formidable de la actual situación política y se hallara ésta tan ruinosa y vacilante que no pudiese sufrir siquiera la trepidación de la máquina donde, con pausados y suaves movimientos, se imprime *La Epoca*. Sólo los gobiernos débiles no pueden resistir una gran dosis de libertad; y el Gobierno actual padece ahaques incompatibles con la libertad de imprenta. Como á los enfermos graves, le molesta que se hable en torno suyo.

Sección de Haro

Sesión del Ayuntamiento

Preside el Alcalde señor Marcelino y asisten los concejales señores Bengoa, Garofa, Mendavia, López, Robres, Gato, Gil y Lejardi.

Leída el acta de la anterior fué aprobada, entrando en la

ORDEN DEL DÍA

Informe sobre las reclamaciones con motivo de la alineación de la Plaza de la Cruz. Informa la comisión de Obras en el sentido que debe atenderse á la reclamación de los señores San Juan y Andres y se señala una zona de 2 metros de ancho por 3 80 metros de largo con objeto de dejar paso á la calleja, paso sobre el cual puede construir el propietario de la casa número 4, el día que saque el edificio hasta la rasante.

Subastas de arbitrios.—Se acuerda sacar la internación en 16.000 pesetas y el maladero en 13.000, el día 30, á las 11 de la mañana.

Instancia de doña Emilia Monco sobre el crédito de las obras de ensanche del puente.—Pide que quedé un suspenso el acuerdo tomado en la sesión anterior, aduciendo que el Juzgado le dió posesión del crédito de 1.500 pesetas.

Se acuerda volver el requerimiento al Juzgado puesto que no trae la firma del señor Juez y cuando lo pase en forma, pasará el asunto á una comisión especial para su estudio.

Recepción de las fosas construídas en el Cementerio.—Queda recibida por la Comisión de obras y señor Arquitecto. Conformes.

Distribución de fondos para el mes corriente.—Importa 17.434 92 pesetas. Conformes.

Informe á la instancia de varios vecinos sobre los arcos de la plaza.—El informe es, que van la imposibilidad de regularizar la plaza por medio de la alineación. Notan la conveniencia de que los arcos sean más elevados que los actuales, pero no tanto como el de la casa del Sr. Rodríguez, pues el arco del Sr. Alava que sería el más elevado, tendría 2 70 metros sobre su altura actual y 1 50 el de la casa del señor Santiago, es decir, que adoptan el arco del Ayuntamiento, aunque no podrá construirse dentro de los soportales. Así se acuerda mostrándose todos conformes

en que el acuerdo sea valedero en lo sucesivo.

Informe á la instancia de don Francisco Santiago.—Se le contestará en consonancia con el informe de la instancia anterior.

Se acuerda autorizar al apoderado del Ayuntamiento en Logroño, para que se entienda con la Diputación en varios asuntos.

El presidente pide se autorice al Síndico para gastos de un refresco en la plaza de toros.—Autorizado.

El señor Gato dice que es hora de que se publique el bando sobre los perros.—Así se acuerda.

Noticias

Los toros que han de correrse hoy en nuestro circo taurino, pertenecen á una acreditada ganadería salmantina y son de hermosa lámina y muchas libras.

De la lidia están encargados los diestros *Calerito* y *Montoro* con su cuadrilla.

Teatro

No nos vamos equivocando, al profetizar que la actual empresa había de sacar honra y provecho en la presente campaña teatral, pues el público acude á presenciar los trabajos de la compañía, premiando así los desvelos de la empresa, que no pasa día sin que nos anuncie un estreno.

A la tercera de abono, verificada el miércoles, acudió numeroso público, notándose los mismos claros que en la función anterior, á causa sin duda de llevar luto muchas familias pudientes.

Se pusieron en escena: *El querer de la Pepa*, desempeñada por la señorita Taberner y demás partes de la compañía, que fueron muy aplaudidas, repitiéndose algunos números de la preciosa partitura de Brull.

A continuación se estrenó la zarzuela de los hermanos Quintero, con música de Jiménez, titulada *Los borrachos*. Esta es una obra de costumbres andaluzas, como todas las de los hermanos Quintero, aunque con menos pimiento que otras, salidas de la misma razón social, no obstante entretiene al público, y al del miércoles logró también entretenerle.

En la representación de la obra se distinguieron la señora Cubas, que bordó su airoso papel de *Mijitas* y más de cuatro espectadores la tomaron por un artista, con que la señora Cubas desempeñó su papel.

Las señoritas Taberner é Irarzun dijeron muy bien sus cortos papeles, y de ellos se distinguieron el señor Las Santas (M.). Palarea é Iglesias en sus papeles de excelentes travasadores y Las Santas (L) en el suyo de vendedor de flores.

Como final, pusieron por segunda vez, la preciosa zarzuela *La alegría de la huerta*, que alcanzó un éxito tan ruidoso como en la noche de la primera representación, repitiéndose también casi todos los números de música.

Algunos maliciosos dirigían sus miradas al palco número 2 cuando *Heriberto* hace la descripción de la procesión y dice: «sale el Alcade, cuatro tiros: sale el Ayuntamiento, fuego granado, etc., etc.»

La interpretación de la obra fué acaso mejor que el día del estreno y como ya di cuenta de los artistas que más se distinguieron aquella noche, me relevo de volver á enumerarlos. Sólo diré que también tomó parte el aficionado don Ciriano Codina, á quien aplaudió mucho el público, el del gallinero principalmente, puesto que el amigo Codina cuenta con la mar de simpatías.

Para esta noche, cuarta de abono, *La viejecita*, segunda representación de *Los borrachos* y *El cabo primero*, y para mañana se anuncia el beneficio del primer actor y director don Miguel Las Santas con obras escogidas del repertorio.

Juan del Val.

Torrecilla

Hoy, miércoles, ha sido un día de júbilo y regocijo para los chicos de ambos sexos de Torrecilla, con la llegada de una compañía de saltimbanquis de esos que han logrado imitar á las culebras, saliendo al mundo en los meses estivales y dormitando en la época de invierno, porque la verdad es que estos acróbatas, gimnastas ó cómicos de plazuela sólo se exhiben cuando Febo está en su plenitud, y se ocurren cuando las moscas blancas hacen su aparición, quedando en el más profundo misterio el cómo, dónde y de qué se mantienen en invierno estos artistas, aunque si esto lesen pudieran contestar como aquél gitano á las praguatas del juez:—*Pues me mantengo de comer y de beber.—¿De qué se mantiene Usia?*

Pero volviendo al asunto principal de la llegada de los comediantes famosos, he de decir que omezan una verdadera revolución en los chicos; oyendo el consabido bombo destemplado y el agudo cornetín, ya no hay profesor que les haga atender en sus explicaciones, aun cuando estén próximos los exámenes como acontee ahora, todos se van detrás de la *troupe* recorriendo las calles del pueblo y oyendo en cada esquina el bando programado de la función de la noche.

En honor á la verdad hay que confesar que también el arte á que se dedican estos saltimbanquis, ha progresado: antaño las gracias de ellos consistían en saludar al público diciendo: *buenas tardes, Serenas*

y *Serenas*, cuyo equívoco tanto celebrábamos los chicos de entonces. Hoy han adelantado las ciencias que es una *barbaridad* y recitan trozos de comedias conocidas, de sainetes como *Pancho y Menandro*, y jugueteas cómicos como *Roncar despierto*, disputándose en este el papel de Toribio Piloña por disfrutar de la horchata del capitán.

La cuestión es que la *troupe* ha trabajado esta noche de 9 á 12 en la Plaza, asistiendo numeroso concurso de chicos y grandes, pues hemos asistido muchos que peinamos canas: han hecho varios ejercicios en el trapezio, han cantado y bailado y lucido sus dotes un inteligente caballo y por último que han obtenido á la vez que aplausos, una lluvia de perras.

Continúa mejorando de su dolencia, la distinguida señora doña Consuelo Velasco.—*El Corresponsal.*

LAGUARDIA

Después de terminar brillantemente sus tareas escolares, hemos saludado en esta á los simpáticos estudiantes César Domingo, Angel Lera y Juan Mata.

Les enviamos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva á sus familias.

También hemos saludado á nuestros amigos don Daniel de Ayala y don Manuel Llorente, que vienen á Laguardia á pasar unos días.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo don Manuel Llorente.

Ya ha comenzado la siega de las cebadas, esperándose una cosecha más que regular.

Los trigos necesitan calor para venir á perfección.

El tiempo que reina es fresco, casi frío.

Desde Páganos nos dicen: Se ha celebrado en esta parroquia un solemne Triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús, durante los días 19, 20 y 21.

El señor cura ecónomo de ésta don Francisco García explicó las magníficas grandezas del Sagrado Corazón el día 1.º en una oración elocuente. El 2.º día ocupó la cátedra sagrada el novel cura de Navaridas don Federico Urcarregui, y el 3.º don Domingo Ruiz.

Los tres oradores estuvieron acertadísimos.—El campo regular y atrasado.

—La ovejada se vendió en ésta el día de ayer á 36 reales.

—Las existencias de vino terminaron la semana pasada.—*R. de Castro.*

BILBAO

Una excursión y una tarjeta

Dejando en Olaveeta el precioso ferrocarril de Bilbao á Zumárraga, que se despeña por las laderas de los montes, bordea abismos, salta ríos y desmiente en sus curvas las leyes de la fuerza centrífuga, pues guarda un equilibrio cuya seguridad desearían para sí las naciones europeas y los funámbulos de los circos, enonéstrase uno de manos á boca con varios cocheros, los cuales ofrecen á grandes voces sus carruajes al viajero para conducirlos á Urberuaga. Son estos omnibus, *cestas, landaus*, etc., arrastrados la mayoría por más de dos caballos.

Una hora después entráramos en Marquina, pueblo levítico, silencioso como una meditación, melancólico como un penitente, sombrío como un claustro, y por cuyos altos bardales, que más parecen tapias de convento que de casas de vecindad, asomaban muchas flores; pero flores pálidas, frías, contrahechas; flores de altares para adornar Virgenes de palo con cara de cera y ojos de vidrio; no flores lozanas y embriagadoras para realzar senos palpitantes y encandorar rostros tentadores de ojos de fuego...

Tal fué mi primera impresión, quizás equivocada, de Marquina, de este pueblo en que la historia del cristianismo tiene en cada esquina un monumento y una reliquia en cada casa; de este pueblo que, más que cabeza de partido, parece convento de trapenses, en que los hogares son celdas y los vecinos frailes.

Y, sin embargo, todo esto es hermoso, ¡con la triste harmoniosa de lo viejo!

De Marquina á Urberuaga hay poco más de un kilómetro, y la alegre perspectiva del balneario, todo moderno, con su parque en que el capricho ha sacado á la Naturaleza sus más artísticos efectos, con mesa para *gourmets* y Casino para *clubmans* en que hay toda clase de recreos, con dormitorios elegantes y salones suntuosos, con una cochera bien provista de carruajes, los cuales dejan adivinar divertidas excursiones de distinguidas mujeres y hombres corrotos, con todos los detalles, en fin, de la nueva vida de la sociabilidad y del progreso, ofrece poderoso contraste al viajero que acaba de pasar por Marquina.

El *Panticosa del Norte*, como se llama con justicia el balneario de Urberuaga por la eficaz acción que sus aguas nitrógenadas ejercen sobre todas las enfermedades del pecho, ofrece este año una novedad, cuyo anuncio alegrará seguramente á sus concurrentes habituales y á los nuevos que acuden á buscar remedio á sus padecimientos: la de que hace en él su *respirose* como médico de baños el conocido doctor don Amalio Jimeno, sabio catedrático de San Carlos, notable ateneísta y hombre de tan exquisito trato como privilegiada inteligencia, cuyo saber será un gran complemento de la eficacia de estas aguas.

Por lo demás, el balneario de Urberuaga es bien conocido para detenerse en la descripción minuciosa de sus completas instalaciones hidroterápicas, así como de su confort y de su situación topográfica inmejorable, que favorece este año el nuevo ferrocarril de Bilbao, San Sebastián é Irún, merced al cual podrán ponerse los bañistas en muy pocas horas en comunicación con las playas más renombradas del Norte y con el extranjero.

—Usted es el primer bañista—me dijo graiosamente el propietario.

—¿Y cuál será el último?—le pregunté.

—No sé—me contestó—pero seguramente hará el número mil seiscientos y pico.

Aquella noche dormí allí en calidad de tal, arrullado por el murmullo del río Ubiña, que bordea el establecimiento, y á la mañana siguiente partí, dejando una tarjeta para el doctor Jimeno, que era esperado.—*A.*

LOS EMBARGOS

En Logroño

Nuestras primeras palabras han de ser hoy una apelación á la prudencia. Ya que los de arriba han desoído de aquella «región serena y exenta de todo apasionamiento en que siempre debe estar colocada la autoridad», según decía el miércoles el señor Gobernador, observen como abajo se sabe hermanar con la viril energía propia de este pueblo, la cordura más perfecta. Que vaya cada uno hasta donde su conciencia le diga que debe ir, pero con paso mesurado, y con la tranquilidad que así rechaza el desfallecimiento como el arrebatado.

Nos atreveríamos á responder de que aquí no se altera el orden; pero no tenemos igual seguridad de que ante las instrucciones que llevan los agentes del fisco y que cumplen con el posible exactitud no haya muchos cuya sangre no pueda guardar la regular distribución por todas sus venas dando lugar á lamentabilísimos que sería excesivamente ostidido dejarse ganar por sorpresa cuando el contrario ha descubierto todo su juego; tengan más compasión que rabia hacia quienes se limitan á cumplir órdenes, y aguarden confiados en que al fin cada uno ocupará el lugar que le corresponda.

Ayer á las ocho de la mañana, empezó á desplegarse gran aparato de fuerza por la población. En las calles y en las afueras se veían numerosas patrullas y retenes de la guardia civil que el vecindario miraba primero con sorpresa, luego con curiosidad y por último con indiferencia.

En la calle de Sagasta paseaban parejas de infantería de dicho instituto: á las ocho y media se situaba frente á la puerta de esta casa una pareja de caballería y poco después entraban en la Administración del periódico el inspector de policía señor Cuesta, tres agentes de vigilancia (otro quedó en la puerta) un agente de la Hacienda y su ayudante con objeto de proceder al embargo, por falta de pago de la contribución.

Conviene advertir que la noche anterior nos habían comunicado que, según decía la policía, era muy probable que LA RIOJA dejase de publicarse: dudamos de lo que querían decirnos y al poco tiempo nos aseguraron por referencias de empleados de Hacienda que los agentes embargarían y preintarían la máquina donde se tira este periódico.

Los agentes fueron recibidos por el Director, quien les presentó para que embargasen una guillotina, una prensa y dos bicicletas: á medida que iba señalándole estos objetos decía el agente que no le bastaba; pero pareciéndole, sin duda, una enormidad que con máquinas que valían 2 500 pesetas no hubiese bastante para responder de unas 200 á que ascenderán el recibo del trimestre y costas, tuvo un rasgo de franqueza y dijo que él quería embargar la máquina donde se imprimía el periódico y era inútil que le presentasen otros objetos. Con tan hermosa confesión, lo demás nos fué muy fácil de averiguar: el mismo agente se encargó de decirnos, y consta en la diligencia de embargo, que obraba así por haber recibido órdenes de sus superiores. Así se explica que en esta casa no se hayan molestado mucho buscando metálico, ni efectos públicos, ni alhajas, ni muebles: esas molestias nos han ahorrado, aunque desgraciadamente para ellos, no consiguieron su objeto, pues se les presentó un resguardo de la Deuda amortizable por triple valor de lo que necesitaban, y los agentes terminaron de consignar la protesta y se fueron con tal diligencia que ni siquiera se acordaron de recoger la firma del embargado.

Ahora nos queda la duda de quién será el superior á quien molesta LA RIOJA hasta el punto de valerse de esos medios para suprimirla. No creemos que sea el señor Gobernador, que teniendo la casa de cristal, según aseguraba el domingo en el Ayuntamiento, será por su deseo de que todos se enteren de lo que en ella pasa, en cuya tarea le ayuda LA RIOJA, ahadiendo algunos juicios de los que tampoco debe

estar quejoso, pues habrá notado que en ellos quitamos bastante más de la censura que del elegio. Tampoco suponemos que sea ningún jefe de Hacienda y menos el Tesorero, de quien depende la recaudación: lo ocupáramos si hubiésemos empezado ya á sacar al público lo que hay en aquellas oficinas; pero antes, sólo deseos de que continuemos deben de tener.

Desde LA RIOJA pasaron los agentes á casa de don Tomás Martínez, á quien registraron la casa y almacén sin incidentes, embargando telas.

Al poco tiempo de salir los agentes del almacén del señor Martínez oyó un rayo en el sitio donde aquellos habían estado.

Después se procedió á embargar al señor Maguregui, quien rogó al agente que no se le embargara en su casa-habitación por estar su señora enferma, á cuyo deseo no se accedió, revolviéndose los cajones y cómodas sin encontrar lo que buscaban.

Vueltos al almacén presentó el señor Maguregui para el embargo cubiertos de plát: cuando se estaba extendiendo la diligencia se le ocurrió mirar la hora para mandar al correo, y al ver el agente el reloj lo embargó también.

El agente que realizó los anteriores embargos fué inmediatamente destituido. Se decía, no sabemos con qué fundamento, que la causa de la destitución estaba relacionada con lo sucedido en nuestra redacción.

Al mismo tiempo que los embargos anteriores se realizaron otros en la parte opuesta de la población.

Empezaron por el señor Amusco y en otro lugar de este número puede verse cómo él mismo describe lo que allí pasó.

Unicamente añadiremos un detalle que puede compararse con los órdenes que han recibido los ejecutores de embargos.

Después de haberse marchado de su casa los agentes, notó el señor Amusco que había encima de su mesa dos carpetas con infinitos de papeles. Eran los recibos de todos los contribuyentes morosos de Logroño que llevaba sin dudar el agente por si alguno pagaba en metálico, y que se había dejado olvidados. Si fuese el señor Amusco de los que creen que todo está permitido contra quienes no obran según nuestras ideas, á estas horas estarían esos recibos en poder de los contribuyentes ó quemados, produciéndose una perturbación enorme. El señor Amusco no dudó un momento en devolver los recibos al empleado á quien pertenecían.

Es tan natural y corriente esto, que ni lo hubiésemos citado en otra ocasión: ahora creemos que debe publicarse añadiéndole aquellas palabras que el señor Silvela tomó prestadas de la Biblia «Quien tenga oídos para oír, que oiga».

Continuaron luego los embargos en casa de don Juan Infante y don Isidro Torregrosa sin ocurrir ningún incidente.

Llevaban equivocadas las cantidades y aquí nació la primera dificultad: ocurrían después muchas y acabaron por no aceptar al depositario que nombraba, alegando que no pagaba bastante contribución (la del señor Marrodán es la cuota más crecida en Logroño) en cambio el agente nombró al Tesorero de Hacienda que no pagaba ninguna por este concepto, no admitiendo la protesta que contra este nombramiento se consignó.

Los objetos que se le embargaron fueron el reloj y cadena que llevaba puestos, una cantidad en calderilla que pagaron en la tienda del señor Marrodán durante el acto, papel del Estado y un piano.

En esta casa se extremaron también las cosas, dando lugar á que protestasen algunas personas que presenciaron el embargo.

Como se ve, ayer sólo se realizaron siete, y continuando así tardará bastante en cumplirse la traba de bienes por las mil notas de contribuyentes morosos que aproximadamente hay ahora en la capital.

En Valladolid

Véase cómo describe las diligencias un diario de aquella capital:

«A las nueve de la mañana de ayer comenzaron sus funciones los agentes ejecutivos.

La primera casa en que se presentaron fué la de nuestro querido amigo el presidente de esta Cámara de Comercio é individuo del Directorio, el respetable banquero don F. Javier Gutiérrez, cuyo embargo se había iniciado el día anterior.

Los representantes del fisco incautaron, por cuenta de las cuotas del señor Gutiérrez, que importaban más de 2.000 pesetas, de una magnífica caja de fondos y cierta cantidad en metálico, inferior á 500 pesetas.

He aquí los demás industriales embargados en el día de ayer.

Don Vicente Maydagán, almacén de ferretería, dos camas y 25 pesetas en metálico.

Señora Viuda de Isasmendi, almacén de hierros, una caja de valores y una cama.

Don Dionisio Alcalde, almacén de paños y ropas, cuatro piezas de paño.

Bazar Español, don Cristóbal Rodríguez y Hermano, objetos de lujo, una custodia dorada y plata, un estuche de hierro, otro de plata y una lámpara de pie.

Señores Hortelano y Esteban, almacén de ferretería, dos camas doradas y cincuenta pesetas.

Don Gregorio García, almacén de paños, piezas de paño, aproximadamente unos doscientos metros.

Don Hermenegildo Gutiérrez, almacén de tejidos, ciento cincuenta pesetas en dinero y veintiocho piezas de española.

Señora Viuda de Zúñiga, almacén de hierros, una cama valuada en trescientas pesetas.

Señora Viuda de Jorge Sáenz, almacén

de quincalla y paquetería, varias mercancías y existencias de cromos.

Señores Enciso y Gonzalo, almacén de paños, ciento cincuenta metros de paño.

Señores Piñero y Espejel, almacén de telas, cincuenta pesetas y telas.

Durante todo el día reinó el mayor orden en los embargos.

Los agentes ejecutivos, después de tomar cortésmente nota de los efectos, exigían la firma del moroso y la de un depositario que éstos designaban á su completa satisfacción.

Había nombrada una junta de letrados, compuesta del decano de este Colegio don Miguel Marcos Lorenzo, el catadrático don Antonio Royo Villanova y los abogados don Mariano F. Cubas y don Enrique Gavilán, éste como secretario de la provincial, para intervenir en los incidentes que se suscitasen, pero, por fortuna, ninguno requirió su cooperación.

Ignórase si hoy continuarán los embargos, aunque suponemos que sí.

En este caso, dado el número de los ayeres practicados, se calcula que la operación requerirá bastantes días.

Por la tarde, el gobernador civil celebró una conferencia con los presidentes de la Cámara de Comercio y del Circulo Mercantil, señores Gutiérrez y Díez.

En Salamanca

Ha visitado el Gobernador civil de Salamanca al Alcalde señor Cuesta para rogarle que retire su dimisión.

El señor Cuesta insiste á todo trance en dejar la alcaldía, indiciándose para sustituirle al primer teniente alcalde don Mariano Raymundo, quien, según informes del Noticiero Salmantino, ha conferenciado extensamente con la primera autoridad de la provincia.

En Burgos

Días el Diario de Burgos:

«No habiendo podido efectuarse ayer el embargo en la carcería de don Plácido Navas, los agentes ejecutivos se presentaron nuevamente esta mañana en dicho establecimiento, encontrándolo cerrado.

Por esta razón, sin duda, tampoco pudo llevarse á cabo el embargo, y esta tarde apareció en la puerta de la carcería el siguiente letrero, que explicaba el cierre: «El dueño de este establecimiento se halla hoy de campo y no abrirá hasta la noche.»

Con este asunto se halla relacionada, según algunos, la suspensión de dos agentes ejecutivos y el nombramiento de otros con carácter de interinos, los cuales han continuado esta tarde las diligencias.

Los comercios, merced al acuerdo de que ayer dábamos cuenta, han permanecido abiertos durante todo el día.»

En Zamora

Del Heraldo de Zamora,

«Por la Tesorería de Hacienda se ha dictado providencia declarando incurso en el delito de rebeldía el contribuyente moroso de 62 pueblos de esta provincia y correspondientes á la primera zona de Benavente, tercera de Fuentesancas y única de Sanabria.»

«Por la Tesorería de Hacienda se ha decretado el premio de segundo grado á los contribuyentes de 71 pueblos del partido de Sayago.»

En Teruel

En Teruel y otros puntos también han empezado los embargos sin novedad.

UNA INTERVIEW

Al empezar ayer los embargos en la forma lamentable de todos sabida, quisimos conocer la opinión del señor Amusco acerca de este hecho.

De la conversación que con tal objeto tuvimos con el presidente de la Junta de Unión Nacional, reproducimos las siguientes frases:

—¿Qué opinión tiene usted respecto del acontecimiento del día?

—Yo entiendo que el Gobierno de la Regenta obra con perfecto derecho al ordenar se efectúen los embargos sin la menor demora, si bien el procedimiento empleado en Logroño es idéntico al que se sigue en Marruecos y diametralmente opuesto al llevado á cabo en Madrid, Valladolid y otras poblaciones, á juzgar por la versión de la prensa.

Es de presumir que al señor Gobernador le hayan hecho oír que los industriales y comerciantes de la pequeña ciudad de Logroño, donde hay una guarnición de tres regimientos, habían de perder la razón, por el hecho de ser conminados para el embargo, hasta al extremo de perturbar el orden público, y sólo de este modo me explico el que la guardia civil de la provincia, abandonando sagradas funciones, amparase la acción de los agentes ejecutivos.

El señor Casalilla tiene sobrada autoridad para hacerse respetar en sus funciones, como lo demuestra el hecho de firmar documentos relacionados con los embargos, con ESTAMPILLA, cosa inusitada y fuera de ley, en mi concepto, mientras no se demuestre otra cosa, y hasta tanto que alguien le desautorice, cosa que no es factible suceda, tratándose de pacíficos y honrados ciudadanos que viven de su trabajo, no podría juzgarse como justificada la presencia de la benemerita.

—¿...?

—Del repugnante cuadro que se ofreció á mi vista durante dos largas horas que pasó el agente escribiendo, revisando papeles y registrando cajones, armarios y cómodas, qué quiere usted que le diga?

Después de todo debo confesar, principalmente, que conmigo han hecho poco, pues á mucho más me he hecho acreedor; pero dígneme extraordinariamente el que á hombres como don Salustiano Marro-

dán y el señor Maguregui, se les haya recogido hasta el reloj que llevaban encima, á pesar de haber antes hecho trabajo en cosas de valor cuatro veces mayor que el importe de su contribución. A mí sólo me han embargado una caja de caudales y el piano de mi hija, con más 171 pesetas que en la rebuena encontraron, pertenecientes á una hermana política que vive en mi compañía, y todo esto para responder á 281 pesetas que por concepto industrial debía satisfacer por la sucursal de éste, pues por la fábrica que tengo en Extremadura, ya me habrán embargado en Cáceres á esta fecha.

Ahora espero, deseando no se retrarde, para que pueda volver la guardia civil á sus puestos, el que nos embarguen por la territorial y urbana.

Restame decirle que en el expediente de embargo he estampado las siguientes ó muy parecidas líneas: «Jamás he tenido propósito de privar al Estado del impuesto que me designe, entendiéndolo que aún debiera satisfacerle más de lo que satisface; pero mi resistencia de hoy es única y exclusivamente para hacer una sencilla protesta contra la mala administración de los Gobiernos de nuestra desdichada Patria.»

—¿...?

—En cuanto á eso, toda prudencia será poca. Yo he recomendado á mis amigos y no me causaré de recomendar á todos que lleguen hasta el último límite en la calma y serenidad, sin dejarse arrastrar por inconcebibles provocaciones que darían gusto á nuestros enemigos, pero que causarían gran dolor á los buenos logroñeses.

Las libertades de España

Ni vamos á consignar juicios propios, ni á buscar los ejeros en periódicos radicales. Las líneas que siguen son de dos periódicos de los más gubernamentales de Madrid.

Dios La Correspondencia de España: No hay que confundir la arbitrariedad con el gubernamentalismo. Tanto peo de violencia quien abusa abajo de su derecho, como quien proscriba arriba de la ley.

Alguien llamaba á las Constituciones castillos en el aire. Con muchos años de regir y de guardar en ellas los derechos de la ciudadanía, no ha acertado ninguno de los codificadores á escribir declaraciones permanentes. A reglón seguido de afirmar las libertades públicas, se establece la autorización para suspenderlas. Y resulta que las Constituciones se publican á favor del país; pero mediante un artículo cualquiera, se somete su aplicación y su autoridad á la voluntad del gobierno.

La primera ley antigubernamental es por lo mismo esa artículo del Código político, que autoriza para suspender sus disposiciones, cuando grandes motivos lo aconsejen, pero dejando implícitamente al arbitrio del gobierno la interpretación de dichos casos la interpretación es considerada como procedimiento y manera de presidir de la ley.

Cuando se abandona la letra y se va al espíritu de las leyes, hay siempre que temer que se vaya contra la ley.

Por eso averiguaron los progresistas, aunque lo averiguaron tarde, que el bien de un país no está en las Constituciones, y por eso se hicieron conservadores, usaron de todos los procedimientos reaccionarios, gobernaron con la previa censura, como Narváez, y los imitó Silvela como suele, no estableciendo esa previa censura para no verse ni comprometido ni obligado á ninguna disposición, incluso las arbitrarias, y se sumó arriba mayor cantidad de atribuciones y poderes, con elasentamiento de todos los liberales, la complicidad del silencio por parte de los demócratas y la resignación de la incapacidad que caracteriza á los republicanos.

Valdría más que la Constitución se reformara, y si no se puede gobernar con los derechos que establece, se limitaran también, pero negando al gobierno la facultad de suspender lo que quedase.

Lógica orul, pero lógica, contra los que se ufanan de haber contribuido á las conquistas democráticas y permanecen impvidos ante el desmoronamiento que aconea la realidad, contentándose los más ilustres y antiguos liberales revolucionarios con la democracia familiaridad de Sagasta, el uso de los uniformes oficiales de Montevideo y el romanticismo de Moret en las academias.

Y añade El Español: «Vamos á parar á lo que oien veces hemos dicho, á este disparatado concepto que de sus obligaciones suelen tener los gobiernos que las crean reducidas á conservar el orden en la vida pública. Como tenemos gobernadores que se creen los mejores por ser los más diligentes en formar á la cabeza de sus polizontes, abundan entre nosotros los ministros que imaginan su papel reducido al muy modesto de agentes de orden público.

No es eso. Hay que mantener el orden público; pero al mismo tiempo y por encima de esto hay que gobernar, y no creemos que se pueda gobernar bien á un pueblo constitucionalmente regido, cuando se le tiene colocado fuera de la Constitución. Suelen por este aspecto nuestros gobiernos parecerse á esos vendedores ambulantes de peinas y peinetas que con asombro de los viandantes ejercen su industria en las esquinas de las calles.

Se ha fijado el lector en que para recomendar un mercancía esos vendedores tiran con todas sus fuerzas las peinas sobre una caja de madera, gritando al transeunte curioso: «Vea usted cómo no se rompe?» Grava apuro sería el del vendedor si se le dijera que como los peines no se compran para aporrear cajas de madera, sino para peinarse, mal se le puede aceptar por incompribles cuando acaso no sirvan para peinar.

Pues lo mismo se puede decir de los gobiernos. Demos por sentado que el se-

ñor Silvela ha demostrado con la suspensión de garantías que no se rompe, es decir, que mantiene el orden y hasta recauda las contribuciones. Pero ¿sirve para peinar? Esto es ¡ay! lo que no hemos visto todavía, y Dios quiera que no nos deje calvos antes de que podamos verlo.»

Remitido

El señor Director de la Estación Enológica de Haro, nos remite la siguiente carta:

Señor Director de LA RIOJA.

May señor mío y de mi distinguida consideración: Ruego á usted la inserción en su acreditado periódico de la rectificación que debo hacer á rumores propagados con aviesa intención, sobre la seriedad del servicio encomendado al que suscribe, como director de esta Estación Enológica, pues ni como ingeniero ni viticultor re-petioso á las disposiciones en vigor sobre la plaga filoxérica, puedo dejar sin protesta apreciaciones tan gratuitas como calumniosas.

La alarmante propagación de la filoxera en algunos viñedos de la Rioja Alta movió la opinión de algunos contra la Real orden por la que se declaró filoxerada la provincia, y pretenden se derogue aquella disposición, no consintiendo-se por lo tanto la introducción de las vides americanas, á los pueblos infestados, únicos autorizados para importar aquellas vides, por las estaciones férreas de Alfaro, Briones y San Felices, con las prescripciones de embalaje, etc., que está ordenado. Tales son, en resumen, las consecuencias de la Real orden que se pretende derogar, y por lo tanto, mientras no se derogue, sólo los pueblos infestados pueden importar las vides americanas, estando prohibido en todos los no invadidos, con las penalidades que previene la Ley.

Sentado esto, y siendo uno de los obligados á cumplirla y hacerla cumplir, se propala la especie de que introduje la vid americana en mis fincas de Cidamón. ¿Con qué fin? Lo ignoro, pero conste que no me hubiese tomado el trabajo de desmentir la noticia, si la seriedad del cargo que tengo la honra de desempeñar, no entendiera me obligaba á ello.

Agradeciendo á usted, señor Director, la atención que me dispensa, se reitera afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Victor C. Manso de Zúñiga.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas los días 27 y 28.

Nacimientos: Tomasa Orío Miguel, María Juana Navarro Romero, Juan Alberto Angulo Vallejo y Guillermo Ramos Montes.

Fuertes: Marcos Silverio de la Concepción, de Logroño; de 12 días.

SECCION RELIGIOSA

Santos Pedro y Pablo, apóstoles; Marcelo y Anastasio, mártires, y Siro, obispo.

La misa y oficio divino con de Santos Pedro y Pablo, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San José, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan Bautista, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan Evangelista, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

San Juan María Vianey, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

elogio y conceptos en extremo favorables por el celo y abnegación de que ha dado patentes pruebas en el tiempo que lleva desempeñando tan sagrado cargo.

Tuvieron lugar aquellos en la mañana del día 24 del actual y tanto la Junta local de Instrucción pública, que le ha concedido un expresivo voto de gracias, como el numeroso público que presencié el solemne acto, quedaron altamente satisfechos del grado de ilustración alcanzado en todas las asignaturas por los niños asistentes á la escuela.

También de Laguardia nos dan cuenta de los ejercicios verificados hace unos días en aquella escuela de niñas á cargo de la ilustrada maestra señorita Teresa Ascarza, cuyo resultado fué halagüeño en sumo grado, á juzgar por la forma en que se expresa nuestro corresponsal en dicha localidad.

Felicitemos á los maestros logroñeses que tan alto colocan el pabellón de la respetable clase á que pertenecen, y á los pueblos cuya juventud les está encomendada.

Desde el día primero de julio próximo se satisfarán por la Diputación provincial las obligaciones provinciales que se amortizan en 30 del corriente, así como los intereses de las mismas y de las que quedan en circulación; para lo cual se hace necesario que los tenedores de aquellas se presenten en la Sección de Contaduría á fin de recoger las facturas que han de unirse á los correspondientes libramientos.

El establecimiento de aguas NITRO-GENADAS de UBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suatensas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y guías á quien las pida.

Ha sido invadido por la filoxera los viñedos del pueblo de Leiva.

Con dirección á Burgos y al objeto de pasar unos días al lado de su familia, salió ayer el conocido relojero y apreciado amigo nuestro don Nicolás Alonso.

Ayer fué conducido á la cárcel Balbino Castillo, reclamado por la guardia civil del puesto de Balorado.

Desde el día 2 de julio próximo queda abierto en la Depositaria municipal, el pago de los intereses desde 1.º de enero á 30 de junio del presente año, de los títulos provisionales, entregados al recoger las obligaciones de la Deuda, para llevar á efecto la unificación.

</

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la osteo, convalecencias, dispepsias, (pereza de digestión), (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL SE CURAN pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Logroño en la acreditada farmacia de don Patricio Gómez

HERNIAS (Quebraduras)

debilidad, prolapso de la matriz, desión de la columna vertebral, toresdu de las piernas, etc. LOGROÑO uno de los médicos especialistas representantes reputado ortopédico de Madrid don **Jesús Farré Gamell**, y recibirá durante las 2, 3 y 4 de julio á cuantos deseen consultar sobre cualquier padecimiento el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico-mecánico. Aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, mecanismos para mover la pala en las direcciones, garantiza la contención de ellas por voluminosas que sean, y consiguen su curación completa a mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y conativa de estos aparatos, de cuantos otros a el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible el enfermo, produciendo la curación del anillo y sponerosis que le impide, disipando la grasa de las partes, dando que las paredes de las células se unen unas con otras, con lo cual se consigue la curación efectiva. Consulta en Logroño, los días 2, 3 y 4 de julio de once á una y de tres á seis, en **Hotel del Comercio**. Cuando aviso se pasa á domicilio. En Madrid en el **Gabinete del autor**, don **Barquillo**, 3, duplicado, 1.º

NOTA COMICA



La hermandad de San Teodoro, en un sermón agrañado, dió el fraile en un plato de oro un culemán de cebada. Dijo el fraile:—Me es muy grato, mas peora el precio en inmenso; sólo, pues, me quedo el plato, porque os hace falta el pienso.

Telegramas

NOTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 28—5 t.
Consejo de ministros

El Consejo celebrado hoy bajo la presencia de la Reina, ha sido muy breve. El señor Silvela pronunció su acostumbrado discurso en elogio del Gobierno, y diciendo por centésima vez que ha fracasado la Unión Nacional falta de atmósfera en la opinión. Luego repitió que el Gobierno hará grandes cosas en el porvenir. Dijo que en el año próximo se castigarán los gastos superfluos y se dotará mejor los servicios necesarios, accionándose la reorganización de servicios.

Después habló de la China. La Reina firmó un decreto del Ministerio de Agricultura, creando diez centros de experimentación. El señor Dato enteró á la Reina de noticias que se reciben respecto á inundaciones.

Noticia desmentida
Telegrafían de Berlín que es falsa la noticia de haberse atentado contra la vida del Emperador.

Un duelo
Hoy á las tres de la tarde se ha verificado en la finca de Noguera, el duelo acordado entre el director de «El Liberal» señor Moya y el redactor de «El Español» señor Quejana.

El duelo se verificó á sable, y el señor Quejana recibió una herida en la mano derecha. El señor Moya resultó ileso.

Diferencias
El Ayuntamiento de Bilbao ha dimisionado por diferencias con el Gobernador. El Ayuntamiento se negaba á pagar las maestras que no asisten á las escuelas y el Gobernador sostiene á las maestras entendiendo que están dentro de la ley.

Si no logra arreglarse el asunto amistosamente será trasladado el Gobernador.

Refuerzos
Dicen de Tenerife que han llegado baterías de artillería mandadas por el Gobierno para reforzar la guarnición de las Canarias.

Inundaciones
En Lorca ha descendido el nivel de las aguas. Las noticias de Albox son tristísimas. A catástrofe es inmensa por el gran número de víctimas que ha habido y por el de edificios destruidos.

Una desgracia
Según parte oficial de Córdoba, á consecuencia de una riña entre gitanos, resultó herido de un balazo el gobernador militar de aquella provincia que se paseaba cerca del sitio de la pendería.

La bala le dió en el pecho produciéndole una herida leve. Madrid, 29.—3 m.

Últimas noticias
—De Lorca dicen que descienden las aguas, desapareciendo el peligro.
—En Alicante las aguas han destruido las huertas, estando la vía interceptada y detenidos los trenes.
—Las tropas internacionales han logrado levantar el cerco de Pekín.

SATURNINO ULARGUIE MUO
BANQUEROS.—Logroño
Compra oro á los sacabidos del día. Giro de España sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizados en Bolsa.

Ministerio de Cultura 2005

El puente de la línea férrea entre Lorca y Baza ha sido arrastrado por las aguas. Sigue lloviendo.

De China
Ha salido de Manila para Takú el noveno regimiento norteamericano. Dicen de Hong Kong que han zarpaado de aquel puerto con rumbo á Sanghai tres buques de guerra ingleses.

Las autoridades chinas en Sanghai han transmitido una nota á los cónsules extranjeros, diciéndoles que los buques de guerra no pueden acercarse á los fuertes de la población ni sus dotaciones militares pueden verificar ejercicios en tierra. Tampoco se permitirán patrullas de tropas extranjeras.

Añade la nota que los virreyes se encargarán de garantizar la seguridad y tranquilidad de los súbditos de las demás naciones: pero que si no aceptan las expresas condiciones vendrá la ruptura de China con las demás potencias.

Telegrafían de Londres que los rusos del arsenal de Tien Tsin se encuentran en grave peligro. La columna que venía á socorrerlos ha tenido que sostener una encarnizada lucha con los chinos consiguiendo hacer huir al enemigo.

Los chinos bombardearon el sábado el arsenal. La columna del almirante Seymour continúa sitiada y en situación peligrosa.

De Marruecos
El «Morning Post» dice que si el gobierno inglés persiste en continuar la política que viene observando en Marruecos, pronto hallará tan graves dificultades en aquel imperio como las que viene sufriendo en China.

Están interceptados los cables entre Tánger, Gibraltar y Tarifa.

Bolsa
COTIZACIÓN de ayer | de hoy

4 por 100 interior al contado.	72.70	72.90
» » fin de mes.	72.80	72.90
» » exterior.	79.25	79.40
» » amortizable.	81.10	81.25
5 » nuevo	89.90	90.00
Cubas 1888.	86.10	86.15
» 1890.	72.00	72.15
Filipinas.	91.10	91.10
Banco de España.	511.50	510.00
Cambio con París.	26.20	26.30

Madrid, 28—8 n.

La verdad ministerial
El ministro de la Gobernación ha dicho que mañana empezarán en Logroño los embargos contra los contribuyentes morosos.

En la Coruña han empezado hoy, siendo embargados los que componen la Cámara de Comercio, que según el Gobierno habían pagado en el período voluntario. No se ha alterado el orden.

Las noticias de las demás provincias también acusan tranquilidad. El lunes empezarán los embargos en Valencia.

En Madrid han continuado hoy.

Las inundaciones
Recíbense nuevas noticias de Albox. La vega ha quedado destruída, perdidas las cosechas y arruinadas muchas familias. Se han inundado todos los comercios.

Los puentes y telégrafos también están destruídos. El Gobernador de Almería ha convocado con urgencia á la comisión provincial á fin de arbitrar recursos para los más perjudicados.

Después ha salido para el lugar de la inundación con el Arquitecto provincial y fuerzas de la guardia civil.

Telegrafían de Murcia que están inundados los terrenos de Totana: los campos están arrasados y muchos pueblos han sufrido grandes destrozos. Se envían auxilios.

Visita
La Reina ha visitado el palacio de Bellas Artes donde se aloja la guardia civil.

Una desgracia
Según parte oficial de Córdoba, á consecuencia de una riña entre gitanos, resultó herido de un balazo el gobernador militar de aquella provincia que se paseaba cerca del sitio de la pendería.

La bala le dió en el pecho produciéndole una herida leve. Madrid, 29.—3 m.

Últimas noticias
—De Lorca dicen que descienden las aguas, desapareciendo el peligro.
—En Alicante las aguas han destruido las huertas, estando la vía interceptada y detenidos los trenes.
—Las tropas internacionales han logrado levantar el cerco de Pekín.

SATURNINO ULARGUIE MUO
BANQUEROS.—Logroño
Compra oro á los sacabidos del día. Giro de España sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizados en Bolsa.

Comp. Arrendataria de Tabacos

FÁBRICA DE LOGROÑO
En la Dirección de esta Compañía (Plaza del Rey, n.º 4, Madrid) se admiten proposiciones para el suministro de cajones de pino para el envase de las labores de una, dos ó más fábricas. Las proposiciones se admitirán hasta el día 30 de junio actual. Las condiciones para el contrato de dicho suministro podrán verse en las oficinas de esta fábrica durante las horas que permanezcan abiertas. Logroño 6 de junio de 1900.—El Administrador-Jefe, **Alejo Sesé**

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

En esta ciudad se ha establecido un depósito de los productos de la gran tejería mecánica de Alsasua (Navarra), en el cual se encontrarán en inmejorables condiciones de clase y precio, los productos siguientes, que se servirán en el acto por considerable que sea el pedido

TEJAS
Plana de Mersella (tamaño 18 al metro) Id. Borgoña (id. id.) De canal (tamaño 25 al metro)

LADRILLOS MACIZOS
Sin pensar, de 0.22 por 0.11 por 0.05 y medio Id. > 0.25 por 0.12 por 0.058
Prensado > 0.25 por 0.12 por 0.06
Del país > 0.34 por 0.165 por 0.055

HUECOS
De 3 huecos, de 0.32 por 0.16 y 1/2 por 0.04 y 1/2 De 6 > > 0.22 por 0.11 por 0.06 y medio De 9 > > 0.22 por 0.11 por 0.11
Baldosas huecas de 0.20 por 0.20 por 0.02

Todos estos productos son en color encarnado. Para más detalles, dirigirse á Pepe (el Sevilla-Cao), compañía, 14.—Logroño.

LA GRESHAM
COMPANÍA INGLESA DE seguros sobre la vida
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus restricciones.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Sucursal española
Calle de Alcalá, 23, dupl.—Madrid
Delegados en las Provincias Vascongadas: Señores Crescenzo Arce y C.º.—Inspector, don Ramón Bartrán.
Oficinas: Somberrería, 10.—Bilbao.
Agencia en Logroño: General Zurbarán, 10, 3.º

Verbas en Mendavia

Este Ayuntamiento, previa superior autorización, acordó á pública subasta el día 8 de julio próximo, el aprovechamiento de verbas de terrenos del común y de fincas de particulares, sitas en regadío fijo y eventual, por dos años incompletos que finalizarán en 22 de junio de 1902, sufriendos para mantener 500 reses lanaras, sobre el tipo de mil quinientos pesetas anuales y demás condiciones obrantes en esta Alcaldía que se leerán en dicho acto.

En el mismo día se celebrará también el arriendo del impuesto establecido sobre la venta de carnes que comprende el mismo período que el anterior.

Mendavia, 27 de junio de 1900.—El Alcalde, **Bernabé Valerio**.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

El 3 de julio, saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo español

Buenos Aires

que admite carga y pasajeros. El agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, calle de la Compañía, 21, esquina al muro de los Reyes.

El Nuevo Modelo
Sombreros para Srás. y niños. **LOLA PÉREZ**
Se ha recibido un variadísimo surtido de sombreros y capotas para niños, propios para la presente estación.

MERCADO, 33 ZAPATERÍA
DE SIMIÓN PÉREZ
SE RIZAN, TIÑEN Y LIMPIAN PLUMAS

VENTA DE FINCAS

Se venden todas las fincas rústicas, que á continuación se expresan, juntas ó separadamente, pertenecientes á los herederos de D.ª Mat.ª y Doña Leonora Urquiza, sitas en esta jurisdicción de Logroño. Para tratar dirigirse á Julián Piado y Urquiza, matadero de cerdos. Logroño.

Cabida de las fincas y su término

EN REGADÍO	Fs. Cs.	EN SECANO	Fs. Cs.
Una huerta, camino de Villamediana	2 9	El Polvorín	11 11
En Carrá Lardero	3 9	En la Grajera	3
Camino Alberite	2 9	Idem	4
Idem	2 6		
En Cascajos	2 8		

Relojería de Nicolás Alonso

Sagasta, 6.—LOGROÑO

SIN LIQUIDACION

Gran rebaja de precios en toda clase de relojes

Relojes acero sistema Roscofp esfero rica. 22 ptas.
Relojes acero sistema Roscofp. 20 > > níquel sistema Roscofp > > esfera rica 18 > > Despertadores 6 > >

Relojes níquel sistema Roscofp, 16 ptas. Relojes de níquel. 8 > > de acero 10 > > galonados. 16 > >

Además encontrará el público en este establecimiento un inmenso surtido en toda clase de cadenas, cordones, dijes, etc., etc.

UN AÑO DE GARANTIA

Últimas novedades para caballero

LUCIANO FALCÓN
San Blas, 2 y Mercado, 26. Logroño.

Extensas colecciones en Lanillas, Estambres, Alpacas, Driles y cuantos artículos existan afectos á este ramo para la temporada de verano.—PRECIO FIJO.

LA AMUEBLADORA

MUEBLES, SILLERÍAS, TAPICERÍA Y CORTINAJES
ALMACÉN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

Taller, Juan Lobo, núm. 2.—Almacén, Mercado, núm. 73.—Teléfono, núm. 80

Completo surtido de toda clase de muebles, con un 20 por 100 de economía sobre los precios de otras poblaciones acreditadas en esta industria. Se reciben encargos de todas clases en mobiliarios de todos los estilos y formas que se deseen, á precios tan reducidos que todo el que tenga que amueblar una casa debe visitar «La Amuebladora» para poder apreciar los trabajos que ejecuta y la economía que se obtiene comprando los muebles en dicha casa.—Corta y confección especial de cortinajes para gabinetes, salones, comedores, despachos, vestíbulos y bocas-salidas á la italiana.

En esta casa se necesitan dos oficiales ebanistas y un tornero.
(LA AMUEBLADORA).—BASILIO GARCÍA.—MERCADO, 73

Baños y aguas sulfurosas, ferro-manganíferas DE ORMÁIZTEGUI (Guipúzcoa)

A una hora de San Sebastián, con estación ferrea en la línea del Norte

Desde 1.º de junio á fin de septiembre, se halla abierto este acreditado y antiguo establecimiento, cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diatesis escrofulosas y herpéticas, así como para reconstituir y restaurar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones herpéticas de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmías palpebrales y oculares, en las otitis, meningitis, infartos, fleuras, leucorreas, otitis y demás afecciones escrofulosas; en las clorosis, anemias y cloro-anemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pié de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormaiztegui por los trenes correos y mixtos. Para los trenes expresos tomase billete á la estación de Beasain y avisando anticipadamente la llegada á la administración del balneario, pasará á recogerlos el carruaje del establecimiento, recorriendo el pintoresco trayecto de 25 minutos.

Fonda inmejorable y para toda clase de fortunas, con mesa de primera á 6.50 pesetas y de segunda á 4 pesetas diarias incluso habitación y servicio. Servicios especiales, precios convencionales. Capilla dentro del balneario. Correo diario mañana y tarde. Campaña alegre y fértil.

Para mas detalles dirigirse á los propietarios Zanguitu hermanos.

A los vinicultores y negociantes en vinos

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é hijo, establecida en Tafalla (Navarra) cuyas vasijas han merecido premios de primera y segunda clase, en las exposiciones de Valladolid y Logroño, se construyen rápidamente, por medio de sus máquinas ad hoc, las mejores cubas ó tinas, con maderas superiores de roble, purificado al vapor, para elaborar y conservar los vinos ó aguardientes, alcoholes y aceites, á precios muy económicos.

Representante en Logroño, don Francisco Pérez Caballero, Mayor, número 75.

El magnífico vapor de 12.000 toneladas MENDOZA

de la Compañía Hamburguesa Sud-americana

saldrá del puerto de Bilbao para Montevideo y Buenos Aires, el 7 de julio. Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño, á su agente Ubaldo González Díaz, muro Escuelas, letra B, 3.º

COQUELUCHE

CATARROS, BRONQUITIS LEVES, GRIPPE, INFLUENZA
JARABE SERAFON
DE GUAYACOL Y BROMOFORMO
Calma la Tos y disminuye la expectoración
PODEROSO medicamento contra la **COQUELUCHE** de los niños
No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á los niños sin peligro alguno

